

**PROMOTORA MANRESANA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de marzo de 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la sociedad sito en Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), Carretera de Manresa a Basella, sin número, kilómetro 4,300, Polígono Industrial Pla dels Vinyats, nave número 4, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único de la sociedad don Antonio Costa Esquius por un plazo de cinco años.

Segundo.—Facultar para elevar a público.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan de Vilatorrada, 22 de enero de 2007.—El Administrador único, Antonio Costa Esquius.—4.065.

**PROYECTOS TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. L.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Proyectos, Topografía y Servicios, S. A., en reunión celebrada el 22 de enero de 2007, acordó celebrar Junta general ordinaria de la Sociedad, para lo cual convoca a los Sres. accionistas en el domicilio social, calle Ramírez de Arellano, n.º 26, de Madrid, el próximo 6 de marzo a las 20:00h, en primera convocatoria y el 7 de marzo a las 20:30h, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006 formuladas por el Consejo.

Segundo.—Aplicación de los Resultados de ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212.2 de la L.S.A. a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Inés Moya.—3.773.

**REHABILITACIONES, CONTRATAS Y REFORMAS, S. L.***Declaración insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 202/06 a instancia de Santiago Padial Rojas contra «Rehabilitaciones, Contratas y Reformas, S. L.», habiéndose dictado Auto de fecha 16-01-07, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 7.299,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de enero de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—4.021.

**REHABILITACIÓN CONSOLIDACIÓN Y TÉCNICAS DE LA EDIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 109/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Belén Recio Arroyo, José Luis Valencia Estévez y Juan José Caballero Sánchez, se ha dictado Auto de fecha 10 de enero de 2007, en el que se declara al ejecutado «Rehabilitación Consolidación y Técnicas de la Edificación, Sociedad Limitada», en insolvencia total por importe de 15.757,11 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2007.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—3.832.

**ROBERTO SERRADELL PINTO PLACADUR, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 98/06 a instancias de don Ararat Melkumyan frente a don «Roberto Serradell Pinto» con D.N.I. número 1936229-L y «Placadur, S. L.», con C.I.F. número B/84421908 en la que se ha dictado ejecución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar al ejecutado don «Roberto Serradell Pinto» y «Placadur, S. L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 1.939,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñoz Carrión.—3.835.

**SEGURAC, S. L.***Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario, Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 66/06 a instancias de D./Dña. Miguel Martel Suárez contra Segurac, S.L. y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 21 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Segurac, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 3.711,70 euros de principal, más 371,17 euros de 10 por 100 interés de mora, más 742,34 euros correspondientes al 20 por 100 de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 9 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—3.937.

**SEGURAC, S. L.***Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 13/06 a instancias de D./Dña. José Miguel Fragiel González contra Segurac, S.L., en el

cual se ha dictado con fecha 5 de octubre de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Segurac, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.974,69 euros de principal, más 297,47 euros de 10 por 100 interés de mora, más 594,94 euros correspondientes al 20 por 100 de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 10 de enero de 2007.—Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial.—3.942.

**SEGURAC, S. L.***Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario, Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 20/06 a instancias de D./Dña. Gerardo Ramón Afonso Medina contra Segurac, S. L., y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 21/9/06 Auto por el que se declara a la ejecutada Segurac, S. L., y Fogasa en situación de Insolvencia Provisional por importe de 5.127,37 euros de principal, más 512,74 euros de 10% interes de mora, más 1.025,48 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 9 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—3.946.

**SEGURAC, S. L.***Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario, Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 22/06 a instancias de D./Dña. Francisco Javier Martínez Cabrera contra Segurac, S. L., y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 21/9/06 Auto por el que se declara a la ejecutada Segurac, S. L., en situación de Insolvencia Provisional por importe de 5.127,37 euros de principal, más 512,74 euros de 10% interes de mora, más 1.025,48 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 9 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—3.947.

**SERVICIOS ELÉCTRICOS GOJAIN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Amann Subinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Hacer saber: Que en la ejecutoria 66/06 seguida contra el deudor «Servicios Eléctricos Gojain, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Obispo Ballester, 33-6.º D. Vitoria, Álava, se ha dictado el 19 de enero de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 4.626,37 euros de principal y de 925,27 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 19 de enero de 2007.—La secretaria, Begoña Amann Subinas.—4.096.